



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid, 27 de junio de 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y disposiciones que la desarrollan, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de hechos posteriores al cierre del 31 de diciembre de 2012 que es obligado registrar en dicho ejercicio, en base a la aplicación de la NIC 10 "*Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se informa*", Codere procederá a reflejar en la reformulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 los siguientes impactos adicionales:

- Debido a la aclaración por parte de la Agencia Tributaria Mexicana (S.A.T.) de determinados criterios relacionados con los impuestos al juego, nuestras filiales mexicanas han registrado en mayo y junio de 2013 el impacto fiscal de la regularización de su situación por los ejercicios 2009 a 2012 para adecuarse a dichos criterios. Esto supone en las cuentas anuales consolidadas de 2012 un incremento de los gastos de explotación por importe de 17,9 millones de euros, un incremento de las provisiones a corto plazo de 20,5 millones de euros, que se corresponde con el coste total de la regularización, un incremento de los deudores varios por importe de 2,8 millones de euros correspondientes a la indemnización recibida de nuestro socio minoritario y un descenso en el patrimonio neto total de 17,7 millones de euros, una vez consideradas las diferencias de conversión.
- De acuerdo con lo informado en el hecho relevante del 27 de mayo de 2013 (nº 188249), el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la provincia de Buenos Aires ha practicado la liquidación definitiva del importe de los cánones de determinadas licencias de la provincia de Buenos Aires por un plazo de quince años. Inicialmente los cánones habían sido estimados mediante proyecciones de las salas afectadas por las renovaciones y que han resultado finalmente superiores a lo estimado entonces. Como consecuencia de esta información, se registra en las cuentas anuales consolidadas de 2012 un incremento de activos intangibles por un importe de 19,1 millones de euros, un incremento de otras deudas a largo plazo por importe de 7,2 millones de euros y un incremento de otras deudas no comerciales a corto plazo por importe de 11,9 millones de euros.

Atentamente,

Ricardo Moreno Warleta
Director Financiero